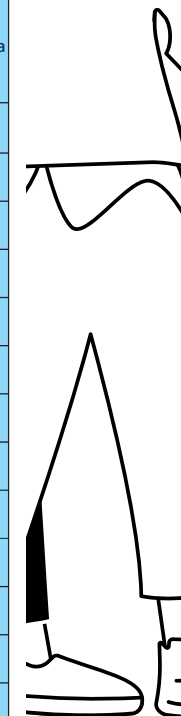
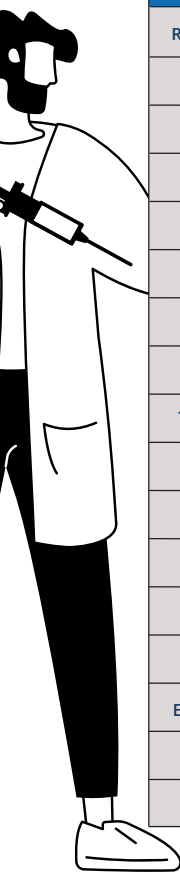


CALENDARIO NACIONAL DE VACUNACIÓN



EDAD	VACUNAS	BCG (1)	Hepatitis B	Neumococo Conjugada (2)	Quintuple o Pentavalente (3)	IPV (4)	Rotavirus	Meningococo ACYW	Antigripal	Hepatitis A	Triple Viral (5)	Varicela	Triple Bacteriana Celular (6)	Triple Bacteriana Acelular (7)	Virus Papiloma Humano	Doble Bacteriana (8)	Virus Sincicial Respiratorio (9)	EXCLUSIVO ZONAS DE RIESGO			
																		Fiebre Amarilla (*)	Fiebre Hemorrágica Argentina		
Recién nacido		única dosis (A)	dosis neonatal (B)																		
2 meses				1º dosis	1º dosis	1º dosis	1º dosis (D)														
3 meses								1º dosis													
4 meses				2º dosis	2º dosis	2º dosis	2º dosis (E)														
5 meses								2º dosis													
6 meses					3º dosis	3º dosis			dosis anual (F)												
12 meses				refuerzo						única dosis	1º dosis										
15 meses								refuerzo				1º dosis									
15-18 meses					1º refuerzo							2º dosis									
18 meses																			1º dosis (P)		
5 años						refuerzo					Nacidos (J) 2021/22/23/24	2º dosis	2º refuerzo								
11 años								única dosis						refuerzo	única dosis (N)				refuerzo (Q)		
A partir de los 15 años											iniciar o completar esquema (K)									única dosis (R)	
Adultos				única dosis (G)					única dosis (G)							refuerzo cada 10 años					
Embarazadas									una dosis (H)					una dosis (L)				única dosis (O)			
Puérperas									una dosis (I)												
Personal de salud									dosis anual					una dosis (M)							

últ. actualización: Abril 2026

(1) Previene formas graves de tuberculosis.
 (2) Previene meningitis, neumonía y sepsis por neumococo.
 (3) DTP-HB- Hib: previene Difteria, Tétanos, Tos Convulsa, Hepatitis B, Haemophilus Influenzae b.
 (4) Vacuna antipoliomielítica inactivada tipo Salk.
 (5) Previene sarampión, rubéola y paperas.
 (6) DTP previene difteria, tétanos y tos convulsa.
 (7) dTpa previene difteria, tétanos y tos convulsa.
 (8) dT previene difteria y tétanos.
 (9) VSR Previene la bronquiolitis y neumonía hasta los 6 meses de edad.
 (*) Toda persona entre 2 y 59 años residente en zona de riesgo debe recibir una dosis (consultar previamente con el equipo de salud las contraindicaciones de esta vacuna).

(A) Antes de egresar de la maternidad.
 (B) En los primeros 12 horas de vida.
 (C) Vacunación Universal. Si no hubiera recibido el esquema completo, deberá completarlo. En caso de tener que iniciar: aplicar 1º dosis, 2º dosis al mes de la primera y 3º dosis a los seis meses de la primera.
 (D) La 1º dosis debe administrarse antes de las catorce semanas y seis días o tres meses y medio de vida.
 (E) La 2º dosis debe administrarse antes de las veinticuatro semanas o los seis meses de vida.
 (F) Deberán recibir 2 dosis de la vacuna separadas al menos por cuatro semanas.
 (G) Recomendada en adultos de 65 años o más.
 (H) En cada embarazo deberán recibir la vacuna antigripal en cualquier trimestre de la gestación.
 (I) Puérperas deberán recibir vacuna antigripal si no la hubiesen recibido durante el embarazo, antes del egreso de la maternidad y hasta un máximo de diez días después del parto.

(J) 2º dosis, en el año en que cumplen 5 años, para quienes nacieron en 2021, 2022, 2023 y en los primeros 6 meses de 2024.

(K) Si no hubiera recibido dos dosis de triple viral o una dosis de triple viral + 1 dosis de doble viral, después del año de vida para los nacidos después de 1965.
 (L) Aplicar a partir de la semana 20 de gestación en cada embarazo independientemente del tiempo transcurrido desde la dosis previa.
 (M) Personal de salud que asista menores de 12 meses. Revacunar cada 5 años.
 (N) Varones y mujeres.
 (O) Se aplica entre las semanas 32 y 36,6 del embarazo durante la temporada de circulación del VSR.
 (P) Residentes en zonas de riesgo.
 (Q) Residentes en zona de riesgo si la 1º dosis la recibió antes de los 2 años.
 (R) Residentes y/o trabajadores con riesgo ocupacional en zona de riesgo y que no hayan recibido anteriormente la vacuna.